



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5.115

06 DE OCTUBRE DEL 2.016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7-2016.**
- 2.- SOBRE INFORME CONCLUSIONES ODP-01-2016.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.115

Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las seis horas del día seis de octubre del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Alfonso Víquez Sánchez, Presidente a.i., Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Lisbeth Fuentes Calderón, por lo que se otorga 15 minutos de espera para completar el quórum reglamentario.

Al ser las seis horas y quince minutos están presentes los señores directores Alfonso Víquez Sánchez, Presidente a.i., Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Lisbeth Fuentes Calderón. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

El director Salvador Rojas Moya, no está presente por encontrarse fuera del país, cuenta con permiso, según sesión N° 5.085.

La directora Mariangella Mata Guevara, no participa de la sesión debido a que se encuentra fuera del país, para lo cual cuenta con permiso brindado en la sesión N° 5.087.

El Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, no asiste a la sesión por encontrarse participando en representación de JASEC, en el III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica que se realiza en ciudad de Córdoba, República de Argentina, según fuera aprobado en sesión N° 5.102.

El director Víctor Hernández Cerdas no asiste a la sesión por encontrarse participando en representación de JASEC, en el III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

que se realiza en ciudad de Córdoba, República de Argentina, según fuera aprobado en sesión N° 5.102.

La directora Alejandra Pereira López no participa de la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación.

En virtud de lo anterior no hay quórum para la celebración de esta sesión.

Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE a.i.

